



Ayuntamiento  
de

CHAÑE (Segovia)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE CHAÑE CELEBRADA EL DÍA  
CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.**

**ACTA NÚM. 4/2014.-.**

**PRESIDENTE:**

D. Dionisio García Esteban.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

D<sup>a</sup>. Lidia Pilar Pérez Herranz.  
D. Mariano Cuesta Pilar.  
D. Francisco Javier Muñoz Muñoz.  
D<sup>a</sup>. María del Carmen González Garzón.

**CONCEJALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. Gustavo Herranz García.  
D. Raúl Bermejo Sanz.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Maria José Rodríguez Rico.

En Chañe a cuatro de junio de dos mil catorce, siendo las trece horas y quince minutos, previa convocatoria realizada al efecto, y bajo la Presidencia de D. Dionisio García Esteban se reúnen, en el Salón de Plenos, los Sres. Concejales relacionados al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Pleno en primera convocatoria.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup>. Maria José Rodríguez Rico.

Existiendo quórum suficiente para la adopción de acuerdos, el Sr. Alcalde declara el acto abierto y público y se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, que son los siguientes:

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nº 2/2014 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2014 Y Nº 3/2014 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2014.**

Se someten a la consideración de los Sres. Concejales asistentes los borradores de los Actas nº 2 de la sesión de 26/03/2014 y nº 3 de la sesión de 29/04/2014 que previamente se habían remitido copia a todos y cada uno de los concejales. No habiendo ninguna alegación se consideran aprobadas en los mismos términos en que fueron redactadas.

**2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDÍA.**

**2.1.- RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2014.**

Seguidamente, se procede a dar cuenta sucinta de las resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la sesión ordinaria de 26 de marzo de 2014, en cumplimiento de lo establecido en el art. 42 del R.O.F., para que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración municipal, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, previsto en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, figurando en el expediente de la convocatoria de esta sesión copia de todas ellas.



## RELACIÓN DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA

**27-03-2014.-** Por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio de 2013 del Ayuntamiento.

**27-03-2014.-** Por la que se aprueba el gasto correspondiente a las nóminas del mes de marzo de 2014.

**01-04-2014.-** Liquidación tributaria de licencia de obra menor de Mariano Arranz Pedriza.

**01-04-2014.-** Por la que se concede Licencia de Obra Menor a Mariano Arranz Pedriza.

**02-04-2014.-** Por la que se aprueba el pago de facturas.

**04-04-2014.-** Liquidación tributaria de licencia de obra menor de Emiliano Muñoz Muñoz.

**04-04-2014.-** Por la que se concede Licencia de Obra Menor a Emiliano Muñoz Muñoz.

**04-04-2014.-** Por la que se aprueba el gasto correspondiente a las cuotas trimestrales de los préstamos.

**09-04-2014.-** Por la que se aprueba una modificación del presupuesto de gastos por Generación de Créditos.

**09-04-2014.-** Por la que se aprueba el pago de factura de Primitivo Sanz.

**15-04-2014.-** Liquidación tributaria de licencia de obra menor de Luís José Martín Gómez.

**15-04-2014.-** Por la que se concede Licencia de Obra Menor a Luís José Martín Gómez.

**24-04-2014.-** Convocatoria Sesión Extraordinaria el 29 de abril de 2014 a las 13,00 horas.

**28-04-2014.-** Por la que se aprueba el gasto correspondiente a las nóminas del mes de abril de 2014.

**30-04-2014.-** Por la que se aprueba el pago de facturas.

**12-05-2014.-** Por la que se incoa expediente sancionador a Desiderio Bermejo Alonso.

**12-05-2014.-** Por la que se aprueba el pago de nota del Registro de la Propiedad.

**13-05-2014.-** Liquidación tributaria de licencia de obra menor de José Cabrera Herranz.

**13-05-2014.-** Por la que se concede Licencia de Obra Menor a José Cabrera Herranz.

**19-05-2014.-** Por la que se aprueba el pliego de las piscinas.

**20-05-2014.-** Liquidación tributaria de licencia de obra mayor de Desiderio Bermejo Alonso.

**20-05-2014.-** Por la que se concede Licencia de Obra Mayor a Desiderio Bermejo Alonso.

**20-05-2014.-** Por la que se aprueba la ayuda al AMPA por los gastos de las Navidades 2013-2014.

**27-05-2014.-** Por la que se aprueban los gastos de locomoción de recogida de Tablet para proceso electoral.

**28-05-2014.-** Por la que se aprueba el gasto correspondiente a las nóminas del mes de mayo de 2014.

**28-05-2014.-** Convocatoria Sesión de la Comisión Informativa Especial de Cuentas el 4 de junio de 2014 a las 13,00 horas.

**28-05-2014.-** Convocatoria Sesión Ordinaria el 4 de junio de 2014 a las 13,15 horas.

### 3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS PRESUPUESTO 2014.

Se da lectura de la propuesta de Acuerdo cuya parte dispositiva dice así,

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a aplicaciones de gastos de distinto grupo de función que no afectan a créditos de personal.



Visto el informe de Secretaría de fecha 2 de junio de 2014 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y el informe de Intervención de la misma fecha, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, propongo al Pleno la adopción del siguiente,

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2/2014, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
155	609.00	Planes 2014	1.680,95
165	213.00	Reparación mantenimiento y conservación	5.618,76
<b>TOTAL</b>			<b>7.299,71 €</b>

#### Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
011	911.01	Reintegro liquidación definitiva 2008 PIE	-1.680,95
011	911.02	Reintegro liquidación definitiva 2009 PIE	-5.618,76
<b>TOTAL</b>			<b>-7.299,71</b>

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.



### **INTERVENCIONES.-**

No se producen

### **VOTACIÓN Y ACUERDO.-**

Se acuerda en votación ordinaria, por cinco votos a favor de los asistentes, con ningún voto en contra y ninguna abstención del total de siete miembros que componen la Corporación, aprobar la propuesta de acuerdo.

### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### **4.1- RUEGOS**

No se producen ruegos.

#### **4.2- PREGUNTAS**

El Concejal D. Mariano Cuesta Pilar, pregunta sobre el estado de la deuda de Pallets y Embalajes Pascual.

El Sr. Alcalde responde que han entrado en concurso de acreedores y que el Ayuntamiento de Chañe aparece reconocido como acreedor concursal.

El Concejal D. Mariano Cuesta Pilar, apunta el mal estado de la Calle Real de Chañe y dice que se debería arreglar cuanto antes por lo peligroso que esta para los peatones y que ya ha habido más de un tropiezo.

El Sr. Concejal D. Francisco Muñoz Muñoz responde diciendo que con el dinero que se obtenga de la venta de la parcela y con ayuda de trabajadores de la subvención para contratación, se podría arreglar.

La Concejala Dña. María del Carmen González Garzón, dice que la Calle Lope de Vega, que se encuentra cerca de su casa, se está deteriorando muy rápido por culpa del agua.

Los Srs. Concejales contestan que puede ser debido a los fosos de la antigua resinera, fosos que se han visto cuando se has realizado obras, igualmente el Concejal D. Mariano Cuesta Pilar dice que cuando se construyó el polideportivo se realizó una cata de agua y se vio que había a muy poca profundidad, si no se llegan a tomar medidas a tiempo hubiera habido problemas de humedad e incluso mas graves.

El Sr. Alcalde comenta a los Concejales el asunto de los locales coloquialmente conocidos como "centro de jubilados" que están cedido al pueblo de Chañe a perpetuidad.

Los señores D. Javier Reguera, presidente de la Fundación Bankia, y D. Javier Ruiz, miembro de la fundación, interpretan que el término a perpetuidad en esta cesión significa un máximo de treinta años, interpretación con la que el Sr. Alcalde y los Srs. Concejales se muestran en desacuerdo, comentan que quieren una interpretación favorable a sus intereses y dejar de tener gastos de mantenimiento.

Lo que ha sucedido es que se ha pasado de una Entidad a otra, actualmente la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia no existe, lo que hay es la fundación de Bankia.

El Sr. Alcalde dice que el caso de Chañe es el único en Segovia y propone que se realice la escritura de segregación a favor del Ayuntamiento y que éste se haga cargo del mantenimiento.



*Ayuntamiento  
de  
CHAÑE (Segovia)*

Al Sr. Alcalde le propusieron un Convenio de Cesión por 10 años, o por cuatro coincidiendo con el mandato electoral, pero esto no podía aceptarse por estar los locales ya cedidos a perpetuidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las catorce horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE  
Fdo. Dionisio García Esteban



LA SECRETARÍA  
Fdo. María José Rodríguez Rico.

